



BID

Invest

**COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE LA SERIE 1
(UNO) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL DE
BONOS G4**

CONTENIDO

PORTADA.....	3
DECLARACIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES.....	4
LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA.....	5
CORPORACION INTERAMERICANA DE INVERSIONES.....	7
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN.....	8
PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE.....	9
GLOSARIO DE TERMINOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE COMPLEMENTO.....	14

ML

PORTADA
PROSPECTO DE LA SERIE 1 DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G4 DE LA
CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

Monto de la Serie y Moneda: Gs. 240.000.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta mil millones).

Registrado según Resolución de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. ("BVA") N° 3509/2025.

Monto del Programa y Moneda: Gs. 2.500.000.000.000 (Guaraníes dos billones quinientos mil millones).

Registrado según Certificado de la Superintendencia de Valores ("SIV") N° 066_08082025 de fecha 08 de agosto de 2025.

Registrado según Resolución BVA N° 3.433, de fecha 13 de agosto de 2025.

Octubre, 2025

Asunción, Paraguay

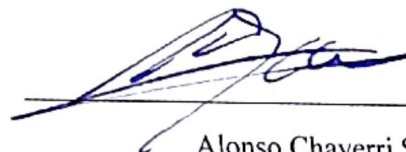
DECLARACIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

“Serie 1 inscrita según Resolución N° 3509 de la BVA de fecha 22 de octubre de 2025”.

Esta inscripción sólo acredita que la Serie 1 ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la BVA exprese un juicio de valor acerca de la misma, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

El apoderado de BID Invest manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de BID Invest y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La SIV y la BVA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie 1 haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de BID Invest. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello”.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alonso Chaverri Suárez', written over a horizontal line.

Alonso Chaverri Suárez
Corporación Interamericana de Inversiones

LEYENDA PARA EL INVERSIONISTA

SEÑOR INVERSIONISTA:

Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de BID Invest y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al registro de valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde más información se encuentra disponible:

SIV:

Dirección: Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
Teléfono: 595 21 619 2988
Correo: mesiv@bcp.gov.py
Sitio web: siv.bcp.gov.py

BVA:

Dirección: Gonzalo Bulnes 830 casi España
Asunción, Paraguay
Teléfono: 595 21 728 9123/5
Correo: relaciones@bolsadevalores.com.py
Sitio web: www.bolsadevalores.com.py

CADIEM Casa de Bolsa:

Dirección: Quesada 4.926 – Edificio Atlas Center, 6to piso
Asunción, Paraguay
Teléfono: 595 21 610720
Correo: cadiem@cadiem.com.py
Sitio web: www.cadiem.com.py

BID Invest:

Dirección: 1350 New York Avenue NW, 20577
Washington DC. USA
y
Quesada N° 4616 esquina Legión Civil Extranjera
Asunción, Paraguay
Teléfono: +1 202 623 3363



595 21 616 2000
Correo: FNATRS-BackOffice@idbinvest.org
FNATRS-Solutions@iadb.org
Sitio web: www.idbinvest.org

La documentación relacionada con el presente PEG es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las oficinas mencionadas anteriormente.

Alonso Chaverri Suárez
Corporación Interamericana de Inversiones

CORPORACION INTERAMERICANA DE INVERSIONES

Este prospecto es sólo un complemento, necesariamente debe ser leído con el prospecto correspondiente al PEG G4 aprobado por la SIV, al cual la presente Serie 1 emitida corresponde.

Nombre del organismo multilateral: Corporación Interamericana de Inversiones.

Actividad principal: Banco Multilateral de Desarrollo.

Resolución y fecha de inscripción del organismo multilateral en el mercado de valores: Resolución CNV 13E/17, de 27 de marzo del 2017, y Resolución BVPASA N° 1.621/17, de fecha 28 de marzo de 2017.

Moneda y monto de la serie: Gs. 240.000.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta mil millones).

Resolución y fecha de registro de la Serie 1 en la BVA: Resolución BVA N° 3509 de fecha 22 octubre de 2025.

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** G4.
2. **Moneda:** guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** Gs. 2.500.000.000.000 (Guaraníes dos billones quinientos mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** N/A.
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
6. **Plazo de vigencia del PEG:** Entre 365 y 7.300 días.
7. **Certificado de registro fecha de aprobación de la SIV:** N° 066_08082025 de fecha 08 de agosto de 2025.
8. **Resolución y fecha de registro en la BVA:** N° 3.433 de fecha 13 de agosto de 2025.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Títulos Globales por Series emitidas que conforman este PEG. Se emitirá un Título Global por cada una de las Series que conforman este PEG y cuyo contenido se haya ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este Título Global otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la BVA y quedará depositado en la BVA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
10. **Custodia:** BVA.
11. **Representante de Obligacionistas:** En conformidad con la normativa del mercado de valores, BID Invest, como organismo multilateral, no requiere la contratación de representantes de obligacionistas.
12. **Agente Organizador/Colocador:** Casas de bolsa habilitadas por la SIV y BVA.
13. **Procedimientos de rescate anticipado:** Conforme a lo establecido en el artículo 58 de la Ley N° 5.810/2017, en el Reglamento Operativo del SEN, BID Invest tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del PEG la posibilidad de realizar rescates parciales o totales de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas. El precio de rescate y demás

modalidades aplicables será determinado en el complemento de prospecto correspondiente a cada Serie.

PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE

1. **Denominación de la Serie dentro del PEG:** Serie 1 (uno).
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 1 por parte de BID Invest:** Acta de fecha 21 de octubre de 2025.
4. **Resolución de la BVA del registro de la Serie 1:** Resolución BVA N° 3509 de fecha 22 de octubre de 2025.
5. **Monto de la emisión:** Gs. 240.000.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta mil millones)
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** G. 1.000.000 (guaraníes un millón).
7. **Tasa de interés:** 7,40% anual.
8. **Plazo de vencimiento:** 2214 días.
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo con lo establecido en la Resolución N°3.090/24 de la BVA y sus modificaciones.
10. **Pago de capital:** De acuerdo con el siguiente calendario:

Vencimiento	Amortización Total
Viernes, 19 de noviembre de 2027	G. 26.666.666.667
Lunes, 22 de mayo de 2028	G. 26.666.666.667
Martes, 21 de noviembre de 2028	G. 26.666.666.667
Martes, 22 de mayo de 2029	G. 26.666.666.667
Miércoles, 21 de noviembre de 2029	G. 26.666.666.667
Miércoles, 22 de mayo de 2030	G. 26.666.666.667
Jueves, 21 de noviembre de 2030	G. 26.666.666.667
Jueves, 22 de mayo de 2031	G. 26.666.666.667
Viernes, 21 de noviembre de 2031	G. 26.666.666.667

11. Pago de intereses: De acuerdo con el siguiente calendario:

Vencimiento	Interés Total
viernes, 21 de noviembre de 2025	G. 1.119.123.288
viernes, 19 de diciembre de 2025	G. 1.362.410.959
jueves, 22 de enero de 2026	G. 1.654.356.164
lunes, 23 de febrero de 2026	G. 1.557.041.096
viernes, 20 de marzo de 2026	G. 1.216.438.356
martes, 21 de abril de 2026	G. 1.557.041.096
viernes, 22 de mayo de 2026	G. 1.508.383.562
lunes, 22 de junio de 2026	G. 1.508.383.562
martes, 21 de julio de 2026	G. 1.411.068.493
viernes, 21 de agosto de 2026	G. 1.508.383.562
lunes, 21 de septiembre de 2026	G. 1.508.383.562
miércoles, 21 de octubre de 2026	G. 1.459.726.027
viernes, 20 de noviembre de 2026	G. 1.459.726.027
lunes, 21 de diciembre de 2026	G. 1.508.383.562
viernes, 22 de enero de 2027	G. 1.557.041.096
lunes, 22 de febrero de 2027	G. 1.508.383.562
viernes, 19 de marzo de 2027	G. 1.216.438.356
miércoles, 21 de abril de 2027	G. 1.605.698.630
viernes, 21 de mayo de 2027	G. 1.459.726.027
martes, 22 de junio de 2027	G. 1.557.041.096
miércoles, 21 de julio de 2027	G. 1.411.068.493
viernes, 20 de agosto de 2027	G. 1.459.726.027
martes, 21 de septiembre de 2027	G. 1.557.041.096
jueves, 21 de octubre de 2027	G. 1.459.726.027
viernes, 19 de noviembre de 2027	G. 1.411.068.493
martes, 21 de diciembre de 2027	G. 1.384.036.530
lunes, 24 de enero de 2028	G. 1.470.538.813
martes, 22 de febrero de 2028	G. 1.254.283.105
martes, 21 de marzo de 2028	G. 1.211.031.963
viernes, 21 de abril de 2028	G. 1.340.785.388
lunes, 22 de mayo de 2028	G. 1.340.785.388
jueves, 22 de junio de 2028	G. 1.173.187.215
viernes, 21 de julio de 2028	G. 1.097.497.717
martes, 22 de agosto de 2028	G. 1.211.031.963

jueves, 21 de septiembre de 2028	G. 1.135.342.466
viernes, 20 de octubre de 2028	G. 1.097.497.717
martes, 21 de noviembre de 2028	G. 1.211.031.963
jueves, 21 de diciembre de 2028	G. 973.150.685
lunes, 22 de enero de 2029	G. 1.038.027.397
jueves, 22 de febrero de 2029	G. 1.005.589.041
miércoles, 21 de marzo de 2029	G. 875.835.616
viernes, 20 de abril de 2029	G. 973.150.685
martes, 22 de mayo de 2029	G. 1.038.027.397
viernes, 22 de junio de 2029	G. 837.990.868
viernes, 20 de julio de 2029	G. 756.894.977
miércoles, 22 de agosto de 2029	G. 892.054.794
viernes, 21 de septiembre de 2029	G. 810.958.904
viernes, 19 de octubre de 2029	G. 756.894.977
miércoles, 21 de noviembre de 2029	G. 892.054.794
viernes, 21 de diciembre de 2029	G. 648.767.123
martes, 22 de enero de 2030	G. 692.018.265
viernes, 22 de febrero de 2030	G. 670.392.694
jueves, 21 de marzo de 2030	G. 583.890.411
martes, 23 de abril de 2030	G. 713.643.836
miércoles, 22 de mayo de 2030	G. 627.141.552
lunes, 24 de junio de 2030	G. 535.232.877
viernes, 19 de julio de 2030	G. 405.479.452
jueves, 22 de agosto de 2030	G. 551.452.055
viernes, 20 de septiembre de 2030	G. 470.356.164
lunes, 21 de octubre de 2030	G. 502.794.521
jueves, 21 de noviembre de 2030	G. 502.794.521
viernes, 20 de diciembre de 2030	G. 313.570.776
miércoles, 22 de enero de 2031	G. 356.821.918
lunes, 24 de febrero de 2031	G. 356.821.918
viernes, 21 de marzo de 2031	G. 270.319.635
lunes, 21 de abril de 2031	G. 335.196.347
jueves, 22 de mayo de 2031	G. 335.196.347
lunes, 23 de junio de 2031	G. 173.004.566
lunes, 21 de julio de 2031	G. 151.378.995
viernes, 22 de agosto de 2031	G. 173.004.566
viernes, 19 de septiembre de 2031	G. 151.378.995
martes, 21 de octubre de 2031	G. 173.004.566
viernes, 21 de noviembre de 2031	G. 167.598.174

12. Representante de obligacionistas:

En conformidad con la normativa del mercado de valores, BID Invest, como organismo multilateral, no requiere la contratación de representantes de obligacionistas.



13. Rescate anticipado: Conforme a lo establecido en el Art. 58 de la Ley N° 5.810/17, y en la Resolución N° 3.090/24, esta Serie 1 contempla la posibilidad de realizar rescates parciales o totales.

14. Garantía: sin garantía.

15. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos recaudados serán utilizados para atender las necesidades de moneda local (Guaraníes) de los clientes de la Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest) en Paraguay.

16. Agente Colocador: Cadiem Casa de Bolsa S.A.

17. Calificación: Calificaciones a escala internacional:

<i>Calificadora</i>	<i>Solvencia</i>	<i>Tendencia</i>	<i>Fecha de último comunicado de prensa</i>
Fitch	AAA	Estable	29 de Enero de 2025
Standard & Poor's	AA+	Positiva	10 de Julio de 2025
Moody's	Aa1	Estable	14 de Abril de 2025

Para obtener más información sobre estas calificadoras, puede acceder a los siguientes sitios web:

www.fitchratings.com

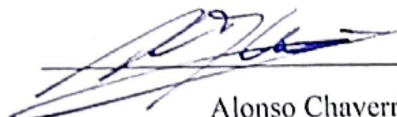
www.spglobal.com

www.moody.com

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones.

La SIV no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni por la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor y del/de los responsable/s que han participado en su elaboración, cuyos nombres se encuentran especificados en el presente prospecto. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

La documentación relacionada con la presente serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la SIV, la BVA, Cadiem Casa de Bolsa S.A. y BID Invest.



Alonso Chaverri Suárez
Corporación Interamericana de Inversiones
Octubre, 2025